

**PROVINCIA | Política**

**Adolfo Molina es nombrado delegado del Gobierno andaluz en Córdoba**

**Tomará posesión de su nuevo cargo en el acto que tendrá lugar hoy martes en el Palacio de San Telmo.**

**Redacción**

Martes 30 de agosto de 2022 - 16:51



El Consejo de Gobierno ha acordado el nombramiento de los nuevos delegados del Gobierno andaluz en cada una de las ocho provincias de Andalucía y ha aprobado la organización territorial provincial de la Administración autónoma, que mantiene diez delegaciones territoriales, las mismas que en la legislatura anterior.

En el caso de Córdoba, el nuevo delegado del ejecutivo autonómico será Adolfo Molina Rascón (Cabra, 1975).

Técnico especialista superior en Protocolo y Relaciones Institucionales por la Escuela Internacional de Protocolo, ha sido teniente de alcalde y delegado de Presidencia y Comunicación en el ayuntamiento de Cabra y delegado de Comunicación y Nuevas Tecnologías la Diputación de Córdoba durante 2011; diputado en el Parlamento andaluz por Córdoba en las IX, X, XI y XII Legislaturas, donde ha presidido la Comisión de Control de la RTVA y la de Presidencia, Administración Pública e Interior durante la pasada. También forma parte del Consejo de Comunidades Andaluzas. Además, desde 2017 es el presidente provincial del Partido Popular de Córdoba.

Adolfo Molina tomará posesión de su nuevo cargo en el acto que tendrá lugar hoy martes, 30 de septiembre, a las 18:30 horas en el Palacio de San Telmo.

### **Diez delegaciones territoriales**

Por otra parte, en cada una de las provincias andaluzas existirán las siguientes Delegaciones Territoriales de la Junta:

- Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía.
- Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación.
- Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo. - Delegación Territorial de Salud y Consumo.
- Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.
- Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte.
- Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.
- Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.
- Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.
- Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública.